

# **Programación del módulo**

---

**GESTIÓN FINANCIERA Y HORAS DE LIBRE  
CONFIGURACIÓN ASOCIADAS AL MÓDULO**

---

**Ciclo formativo**

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CURSO: 2016-17**

---

**Profesora: María Inmaculada Vera Aniorte**

## 1. DATOS GENERALES DEL MÓDULO.

<b>Ciclo Formativo:</b>	<b>NOMBRE DEL TÍTULO:</b> Técnico Superior en Administración y Finanzas. <b>FAMILIA:</b> Administración y Gestión.
<b>Normativa que regula el título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REAL DECRETO 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011), por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li> <li>• ORDEN de 11 de marzo de 2013 (BOJA 22/04/2013), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.</li> <li>• ORDEN de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la FPI</li> <li>• REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.</li> </ul>
<b>Módulo Profesional:</b>	<b>Nº Código:</b> 0653 <b>Nombre:</b> Gestión Financiera.
<b>Características del Módulo:</b>	<b>Nº horas:</b> 126 (6 horas semanales) <b>Asociado a las Unidades de Competencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– UC0498_3: Determinar las necesidades financieras de la empresa.</li> <li>– UC0499_3: Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.</li> <li>– UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.</li> <li>– UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.</li> </ul>
<b>Profesora</b>	<b>María Inmaculada Vera Aniorte</b>

- Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión financiera de la empresa, que incluye aspectos como:
  - Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
  - Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
  - Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.

- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.
- La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j) q) y v) del ciclo formativo, y las competencias h), ñ) y r) del título.
  
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
  - Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
  - Realización de cálculos financieros básicos.
  - Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
  - Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
  - Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de la tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## **3. COMPETENCIAS DEL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

h) Supervisar la gestión de la tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

**R.A.1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.

b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.

c) Se han comparado los resultados de los análisis de los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.

d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.

e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.

f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.

g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

**R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.

b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.

- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

**R.A.3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

**R.A.4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguros.
- d) Se han clasificado los tipos de seguros.
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.

- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

**R.A.5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y fuente de financiación.
- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

**R.A.6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

## **5. UTs DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO (UT)</b>
RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	UT1. Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para las empresas.
RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	UT2. Clasificación de los productos y servicios financieros.
RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	UT3. Valoración de productos y servicios financieros.
RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.	UT4. Tipología de las operaciones de seguros.
RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	UT5. Selección de inversiones en activos financieros y económicos.
RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	UT6. Integración de presupuestos.

## **6. DESARROLLO DE LAS UTs.**

**UT1: Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:**

- Análisis de estados financieros.
- Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia.
- Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.

**UT2: Clasificación de los productos y servicios financieros.**

- El sistema financiero. Características y clasificación. Instituciones financieras bancarias y no bancarias.
- Productos financieros de pasivo. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de pasivo.
- Productos financieros de activo. El riesgo en las operaciones de activo. Aspectos específicos, ventajas e inconvenientes, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.
- Servicios financieros. Características, formas de contratación y comparativa de los mismos.
- Otros productos financieros. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.

**UT3: Valoración de productos y servicios financieros.**

- Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera. Fiscalidad, gastos y comisiones, tipos de interés nominal y TAE, rentabilidad, entre otros.
- Análisis de operaciones de descuentos de efectos y líneas de crédito.
- Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de liquidaciones de cuentas.
- Análisis de operaciones de depósitos.
- Análisis de operaciones de ahorro e inversión.
- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

**UT4. Tipología de las operaciones de seguros:**

- El contrato de seguro, concepto, características y valoración de riesgos.

- Elementos materiales, formales y personales de los seguros. Obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- Clasificación de los seguros.
- Tarifas y primas.
- Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

**UT5. Selección de inversiones en activos financieros y económicos.**

- Los mercados financieros.
- Renta fija y renta variable. Concepto, características y clasificación.
- Deuda pública y deuda privada.
- Fondos de inversión. Concepto y elementos constitutivos de un fondo de inversión.
- Productos derivados. Conceptos y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.
- Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
- Inversiones económicas.
- Aplicación financiera en hojas de cálculo.

**UT6. Integración de presupuestos.**

- Métodos presupuestarios.
- Presupuesto maestro. El presupuesto operativo y financiero.
- Fases del control presupuestario.
- Aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias. Hoja de cálculo, entre otras.

**7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

	Unidades didácticas	Tiempo en horas (Aproximado)
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	UT 1: Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa	18
	UT 2: El sistema financiero. Productos y servicios financieros.	18
	UT 3: Préstamos. Métodos de amortización.	18
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	UT 4: Leasing financiero. Empréstitos.	18
	UT 5: Operaciones de seguros.	18
	UT 6: Selección de inversiones.	18
	UT 7: Presupuestos.	18
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>126</b>

**PREPARACIÓN PRUEBA FINAL DE JUNIO**

El alumnado que, tras las evaluaciones parciales, no haya conseguido superar el módulo o que, por el contrario, desee mejorar la calificación obtenida, deberá continuar asistiendo a clase obligatoriamente para preparar la superación del módulo o la mejora de la calificación, hasta el día previo a la realización de la prueba ordinaria de junio de 2017.

## **8. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procesos de evaluación consisten en:

- Se realizará una evaluación inicial de alumno/a para conocer su situación de partida. Asimismo, a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje se hará una evaluación formativa y sumativa como medio de valoración de los resultados obtenidos para superar el módulo completo.
- La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los/las alumno/as.
- Para la evaluación de los aprendizajes se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y los objetivos generales que figuran en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se considerará un requerimiento esencial la asistencia regular a clase por parte del alumno/a. Aquel alumno/a que reúna un total de faltas injustificadas igual al 25 % de las horas de clase de un trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua.
- Asimismo, en cuanto a las faltas justificadas, si un alumno/a acumula un número de faltas equivalentes a un tercio del número de horas del trimestre a evaluar, será de aplicación el obtener como calificación máxima la asignada al apartado de Nota de CONOCIMIENTOS Y EXPRESIÓN recogido en el apartado de Criterios de calificación, esto es, 8 puntos.
- Se calificará a los alumno/as en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre.
- La recuperación de alumno/as con insuficiencias se efectuará mediante la realización de actividades, supuestos prácticos y pruebas de recuperación.
- La prueba escrita de recuperación de los contenidos del primer trimestre se realizará tras llevarse a cabo la sesión de evaluación parcial correspondiente. En el caso del segundo trimestre, se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación correspondiente.
- La última sesión de evaluación parcial se realizará en la primera quincena de marzo de 2017.
- El alumnado que tenga el módulo no superado o desee mejorar calificaciones, deberá continuar con las actividades de repaso de las unidades didácticas teniendo la obligación de asistir a las clases que se organicen hasta el día de la prueba correspondiente a la convocatoria final de junio de 2017.
- La evaluación final tendrá lugar antes del 25 de junio de 2017.
- La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumno/as cuya calificación sea de 5 ó superior.

El proceso de evaluación del ciclo formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, y en concreto el módulo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, se realizará teniendo en cuenta la normativa establecida en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del

alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada alumno/a en cada módulo profesional se realizará en base a:

- Pruebas de CONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN (Ponderación nota final en torno al 80%). Pruebas escritas que muestren el grado de:
  - Asimilación de contenidos teóricos. Resultado de la parte objetiva sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo. Pondera alrededor de un 30%. De cualquier forma, en cada prueba se le indicará al alumnado la ponderación exacta de este apartado.
  - Aplicación de lo aprendido. Asimilación de los contenidos prácticos. Resultado de la parte práctica de las pruebas realizadas. Pondera alrededor de un 70%. De cualquier forma, en cada prueba se le indicará al alumnado la ponderación exacta de este apartado.
- Nota de TÉCNICAS DE TRABAJO O TAREAS DESARROLLADAS POR EL ALUMNADO (Ponderación nota final en torno al 10%)
  - Seguimiento de las actividades y tareas realizadas por el alumno/a.
- Nota de VALORES Y ACTITUDES (Ponderación nota final en torno al 10%)
  - Actitud en clase.
    - Cuidado del material y equipos.
    - Participación en clase.
  - Asistencia y puntualidad. Las faltas de asistencia injustificadas tendrán un reflejo expreso en la nota final del trimestre o curso.

### **NOTA:**

**LA NOTA FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL SERÁ LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES PONDERADAS ALCANZADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES. SE CONSIDERARÁ QUE UN ALUMNO/A HA SUPERADO DICHO MÓDULO CUANDO SU NOTA FINAL SEA IGUAL O SUPERIOR A 5 PUNTOS.**

Con carácter general, y con el fin de corregir ciertas actitudes inadecuadas, la calificación final en las pruebas escritas se reducirá de acuerdo a los siguientes criterios aprobados por el Departamento de Administración de Empresas:

- a) En pruebas compuestas por preguntas en las que se debe de optar por una sola correcta entre múltiples respuestas se seguirá el siguiente criterio:
  - Cuando la prueba se componga de N preguntas con M respuestas posibles, cada respuesta correcta tendrá un valor de  $P/N$  (siendo P la puntuación total de la prueba) y por cada respuesta incorrecta se restará un valor de  $1/M-1$ ; las preguntas en blanco no suman ni tampoco restan.
- b) En pruebas de “verdadero o falso”, se recomienda:
  - Restar el valor de una respuesta correcta por cada dos incorrectas.

- c) Por las faltas de ortografía detectadas en las pruebas escritas se aplicará una reducción en la calificación final de las mismas según el siguiente criterio:
- Por cada falta detectada, restaremos a la calificación 0,1 puntos.
- d) Por los defectos de forma encontrados en la presentación de la prueba, aplicaremos los siguientes criterios de reducción en la calificación:
- Por mala letra, se restará 0,25 puntos.
  - Por presentación inadecuada (falta de limpieza, falta de orden, ausencia de márgenes, mal espaciado, etc.) se penalizará con una reducción de hasta 0,5 puntos.

La puntuación a restar entre los apartados b) y c) no excederá nunca de 2 puntos.

En caso, de que algún alumno/a falte, justificadamente, a un examen de una materia, deberá presentar documento oficial de justificación para optar a la realización del examen en otra fecha distinta fijada por el profesorado de la materia.

A aquellos alumnos/as que no superen las evaluaciones parciales se les indicarán los contenidos a recuperar, así como el plan de trabajo a seguir y la fecha en la que se celebrará la evaluación final.

Para los alumnos/as que deseen mejorar la calificación obtenida en las evaluaciones parciales, también se establecerá un plan de trabajo que deberá llevarse a cabo en el período de recuperación.

La evaluación final deberá ser fundamentalmente procedimental.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- En cada unidad de trabajo, se realizará una evaluación inicial a fin de determinar el nivel de conocimientos previos relativos a los contenidos de la misma, con el objeto de adaptarla al nivel de partida y elementos motivadores para el alumnado.
- Se realizarán las pruebas teóricas y prácticas conforme a los criterios antes indicados. Las teóricas podrán ser:
  - Pruebas compuestas por preguntas en las que se debe de optar por una entre múltiples respuestas. Para calificarlas se recomienda seguir el siguiente criterio:
    - Cuando la prueba se componga de N preguntas con M respuestas posibles, cada respuesta correcta tendrá un valor de  $P/N$  y por cada respuesta incorrecta se restará un valor de  $1/M-1$ ; las preguntas en blanco no suman ni tampoco restan.
    - Se tendrá en cuenta que si el profesor o profesora valora que equivocarse en una pregunta es de suma importancia, éste podría optar por que los errores restasen algo más.
  - Cada pregunta tiene una y solamente una respuesta válida posible. En caso contrario, queda a criterio del examinador ser más o menos duro con la puntuación.
  - Pruebas de “verdadero o falso”, para calificarlas se recomienda:
    - Restar el valor de una respuesta correcta por cada dos incorrectas.
  - Pruebas compuestas por preguntas de desarrollo corto, medio o largo.
- La profesora elaborará una guía de observación, conformada por una lista de control, donde anotará:

- Las notas de las pruebas teóricas y prácticas.
- El seguimiento de las tareas realizadas por el alumno/a en la clase y en casa.
- La responsabilidad en el trabajo.
- Actitud y participación en clase.
- Cuidado del material y equipos.
- Asistencia y puntualidad.

En su caso, se prevé la adaptación individualizada de las pruebas y criterios de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo de 2º CFGS de Administración y Finanzas, durante el curso 2016-17, no existe alumnado con este tipo de necesidades matriculados en este módulo profesional.

### **CRITERIOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Serán de aplicación en todos los módulos de ambos ciclos formativos. Son los siguientes:

- Número de faltas no justificadas: **25% de faltas no justificadas por evaluación. El equipo educativo valorará la justificación del alumno y determinará su validez.**
- Número de actividades procedimentales no realizadas por evaluación del **30% de las actividades procedimentales realizadas en clase.**

### **Procedimiento de actuación.**

Según el protocolo que establece el PC. Esto es, **cuando un alumno/a acumule un número de faltas injustificadas igual al 25% de las horas de un trimestre, en un módulo o asignatura, perderá el derecho a evaluación continua en dicho trimestre.**

### **Consecuencias de la pérdida de evaluación continua en cada trimestre.**

**Será evaluado a través de una única prueba escrita, que se realizará al final del trimestre en el que la haya perdido.**

## **9. METODOLOGÍA.**

La impartición del módulo de Gestión Financiera se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Presentación del módulo, explicando sus características, contenidos, metodología y los criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Al inicio de cada unidad se realizará un esquema de los contenidos a tratar en el mismo. Posteriormente se hará una introducción y se propiciará un debate para que los alumnos/as muestren sus conocimientos y aptitudes previas, intentando detectar ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema.
- A partir del trabajo en el aula (explicaciones de la profesora y realización de ejemplos), los alumnos/as resolverán los problemas y cuestiones que se le planteen.
- Se intentará que la participación del alumno/a sea lo más activa posible y que, por tanto, su cooperación sea intensa durante el desarrollo de la clase.

- Las explicaciones serán claras, escuetas y estarán complementadas con abundantes ejemplos prácticos y supuestos que resuman todo lo estudiado hasta ese momento.
- Existirá, independientemente de las que se produzcan a lo largo de la exposición del tema, un período para la aclaración de dudas. El resto de las horas se dedicará a la realización de numerosos ejercicios (individuales y/o colectivos) en los que el alumno/a pueda reflejar los conocimientos adquiridos y durante los cuales afloren todas aquellas dudas que no se hubieran producido o no se hubieran detectado con anterioridad.
- Se provocarán debates sobre los temas tratados a fin de conseguir que, la intervención de los alumnos/as en el desarrollo de la clase sea lo más generalizada posible.
- Se procurará relativizar la posible rivalidad entre los alumnos al intervenir en la resolución de supuestos prácticos, despertando el interés por la materia y haciendo prevalecer la adhesión a la clase sobre la adhesión al grupo de trabajo.
- El alumno/a deberá explicar los contenidos expresando los aspectos particulares de las cuestiones tratadas y resolverá los supuestos que se le planteen.
- Constituirá un elemento más en la evaluación del alumno/a, la resolución de los trabajos que se le planteen, así como la atención y participación en la clase.

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

Las actividades deberán permitir el desarrollo de las diferentes estrategias didácticas propuestas anteriormente.

Se distinguirán tres fases de actividades:

- Actividades de iniciación que irán orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.
- Actividades de desarrollo orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- Actividades para atender a la diversidad:
  - De recuperación: orientadas a los alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos.
  - De ampliación: orientadas hacia aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo.
- Actividades de acabado que tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad.

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

La práctica docente implica distintas tareas, como planificación y organización escolar, uso de recursos, temporalización, ejecución de lo planificado, evaluación, atención a la diversidad, labores de tutoría, etc. Todas ellas susceptibles de mejora, lo que exige un proceso de reflexión y valoración de la propia práctica docente, éste no debe verse como una fiscalización, sino como una forma de fomentar el perfeccionamiento y la formación del profesorado. Para que sea eficaz, estará orientada a:

- Proporcionar información a la comunidad educativa sobre los logros y dificultades del proceso.

- Motivar, aprender, mejorar, favorecer la labor docente.
- Identificar necesidades y problemas.
- Potenciar la participación.
- Avanzar hacia una cultura de calidad en el ámbito educativo.

En este sentido, se evaluarán los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con los objetivos educativos. Esta evaluación del proceso de enseñanza incluirá entre otros elementos:

- La adecuación de los objetivos a los alumno/as.
- La relación y secuenciación de objetivos.
- La idoneidad de la metodología.
- La idoneidad de los materiales curriculares.
- La organización del aula en la que desarrollamos la intervención educativa.
- El ambiente creado con nuestros alumnos/as.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Las actividades de ambientación.
- La validez de los criterios de evaluación y promoción.
- La validez de los criterios para las adaptaciones curriculares.
- La regularidad y la calidad de la relación establecida con los padres y madres de nuestros alumno/as.
- La coordinación entre todos los docentes que integran el ciclo.

Esta reflexión se realizará periódicamente, no excediendo esos períodos del trimestre. Tras la misma se podrán realizar rectificaciones y propuestas de mejora.

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad, proponiendo actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofreciendo estas actividades con una graduación en su dificultad en cada unidad de trabajo; se les plantearán actividades de refuerzo o profundización y ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia; se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, y aprovechar situaciones de heterogeneidad, sobre todo manteniendo una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnado, dándoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para atender estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos, que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos/as puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.

- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos, con flexibilidad en el reparto de tareas.
- Se adaptarán los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno/a.
- Se incluirán actividades de refuerzo y ampliación programadas en cada unidad didáctica.

### **10.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

Este periodo de actividades, que abarca desde finales de mayo hasta el 20 de junio de 2017, aproximadamente, transcurrirá dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante explicaciones de repaso de la profesora y la realización de casos prácticos por parte de los alumnos/as, y finalizará con la realización de una prueba escrita. La evaluación del mencionado proceso se realizará en convocatoria ordinaria a celebrar con posterioridad al periodo ordinario de clases y antes del 20 de junio de 2017, aproximadamente.

La recuperación de la puntuación descontada por errores ortográficos y de presentación en cada prueba escrita se realizará a través de la aplicación de alguna/s de las siguientes medidas correctoras:

- La búsqueda de la definición de la palabra mal escrita en el diccionario de la RAE.
- Realizar tres oraciones en las que deba usarse correctamente la palabra o expresión que haya dado lugar a la penalización.
- Copiar 20 veces la palabra o expresión que se deba corregir.

Los puntos perdidos por defectos de forma se recuperarán por medio de la demostración clara de haber cuidado más este aspecto en las pruebas escritas que se hagan con posterioridad. Para la mejora de la letra se le propondrán a los alumnos/as que realicen ejercicios de caligrafía.

### **10.2 ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad proponiendo actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofreciendo estas actividades con una graduación de dificultad en cada unidad de trabajo, se les plantearán actividades de refuerzo o profundización y ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia, se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, sobre todo, manteniendo una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnado, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos, que amplían o profundizan en los mismos.
- Se ha graduado la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumno/as puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Las actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.

- Se adaptaran los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno/a.
- Se incluirán actividades de refuerzo y ampliación programadas en cada unidad didáctica.

### **MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- **Atención al alumnado que repite la materia.**
  - Priorizar en aquellos contenidos en los que han tenido más dificultades.
  - Adaptar las medidas y criterios de evaluación.
  - Tareas y trabajos que le permitan entender mejor los contenidos.

#### **Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.**

Al no existir alumnado con este tipo de características cursando el módulo de Gestión Financiera, no se establece ninguna medida concreta.

## **11. RECURSOS NECESARIOS.**

En cuanto a los recursos a utilizar, tenemos que destacar como base fundamental los siguientes:

- Bibliografía básica recomendada: “Gestión Financiera” Editorial Editex.
- Ejercicios teórico-prácticos proporcionados por la profesora.
- Material escolar general.
- Calculadora individual.
- Tablas financieras.

En cuanto a medios informáticos se cuenta con la dotación de ordenadores para el taller y proyector para recursos didácticos.

## **12. TEMAS TRANSVERSALES.**

Su presencia responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos, y está justificada en cuanto ayudan a la formación integral del alumnado. Esta educación en valores no se desarrolla en ninguna unidad didáctica específica, sino que aparece a lo largo de la secuenciación. Los temas a considerar son los siguientes:

- **Educación moral y cívica.** Considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A través de ella se pretende:
  - Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
  - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.

- Elaborar de forma autónoma, racional y a través del diálogo con otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.

- Lograr que el alumnado adquiriera las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**. Se persigue:

- El rechazo a las desigualdades y discriminación derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.

- La posibilidad de identificar situaciones en las que se producen este tipo de discriminación y de analizar sus causas.

- La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

- **Educación ambiental**. A través de su tratamiento se pretende:

- Que los alumnos/as comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.

- La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.

- **Educación para el consumidor**. Se pretende fomentar:

- La responsabilidad de los alumnos/as como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.

- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.

- El desarrollo integral de los jóvenes, favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

- **Cultura andaluza**. Se pretende:

- Afianzar la identidad andaluza mediante la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz.

- Identificar las realidades, tradiciones, problemas y necesidades de Andalucía.

- **Educación para Europa**. A través de ella se pretende:

- El desarrollo de una identidad europea.

- La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

- Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Se reitera que no hay ningún tema transversal que se desarrolle exclusivamente en una sola unidad didáctica, aunque determinados temas encuentren una plasmación más evidente en unidades concretas.

## **13. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.**

### **Unidad 1: Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa.**

#### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Conocer las distintas fuentes de financiación, tanto propias como ajenas.
- Comprender la importancia del cash flow y de la autofinanciación en la empresa.
- Interpretar el fondo de maniobra económico y financiero, así como las distintas posiciones de equilibrio financiero.
- Entender los conceptos de periodo medio de maduración y de ciclo de caja, su cálculo por el método de las rotaciones y su interpretación.
- Aplicar e interpretar correctamente los ratios o indicadores financieros básicos.
- Conocer los distintos organismos que prestan apoyo y ayudas financieras, así como las fuentes para intentar conseguir subvenciones y ayudas públicas.
- Diagnosticar la situación económico-financiera de empresas.

#### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

#### **Contenidos.**

- Necesidades financieras.
  - Financiación de la empresa.
  - Fuentes de financiación.
  - Fondos propios.
  - Subvenciones.
  - Fondos ajenos.
  - Otras fuentes de financiación ajenas.
  - Financiación a través de activos financieros.
- Estructura y análisis económico-financiero.

- Flujo de fondos.
- Cálculo del cash flow.
- Fondo de maniobra.
- Presupuestos.
- Ratios o indicadores financieros usuales.
- Ayudas y subvenciones públicas y privadas.
  - Subvenciones.
  - Principales organismos de ayudas y asesoramiento estatales.
  - Otros organismos.
- Diagnosticar la situación económico-financiera de la empresa.

### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Identificar las necesidades financieras.
- Conocer las distintas fuentes de financiación.
- Distinguir entre fondos propios, subvenciones y fondos ajenos.
- Identificar y conocer las formas de financiación ajenas más habituales tanto a largo plazo como a corto plazo.
- Realizar los cálculos necesarios para determinar el cash-flow de la empresa.
- Realizar los cálculos necesarios para determinar el fondo de maniobra económico y financiero y su posterior análisis para la toma de decisiones.
- Realizar los cálculos mediante ratios o indicadores financieros para conocer la posible situación de la empresa y su posterior análisis para la toma de decisiones.
- Describir las diferentes formas de subvenciones y ayudas financieras, así como los diferentes organismos que prestan apoyo, ayudas financieras y asesoramiento.
- Presentar los trabajos y actividades con claridad, orden y limpieza.

**Temporalización:** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18h aproximadamente.

## **Unidad 2. El sistema financiero. Productos y servicios financieros.**

### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Conocer la estructura básica del sistema financiero español y las principales funciones del Banco Central Europeo y del Banco de España.
- Distinguir las clases de operaciones bancarias.

- Conocer los productos de pasivo, sus características fundamentales y su finalidad para la empresa y para las entidades de depósito.
- Conocer los productos de activo, sus ventajas e inconvenientes para la financiación de la empresa.
- Saber elegir el tipo de servicio bancario según las necesidades operativas de la empresa.

### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

### **Contenidos.**

- El sistema financiero.
  - Órganos del sistema financiero.
  - Entidades bancarias públicas.
  - Entidades de crédito.
  - Otras entidades financieras.
  - Activos financieros.
- Productos financieros de pasivo. Depósitos bancarios.
  - Depósitos a la vista.
  - E-cuentas o e-depósitos.
  - Depósitos a plazo. Imposiciones a plazo fijo.
  - Pagarés bancarios.
  - Depósitos estructurados.
  - Otros productos de captación de fondos.
- Productos financieros de activo. Operaciones de crédito.
  - Productos de financiación básicos. Préstamos y créditos.
  - Otros productos de financiación básicos: letras de cambio, cheques, pagarés y recibos normalizados.
  - Productos de financiación especializados: confirming o pagos confirmados, factoring o factoraje, leasing financiero, renting, forfaiting y crédito documentario.
- Principales servicios bancarios.
  - Domiciliación bancaria, transferencias, gestión de cobro de efectos, compraventa de divisas, tarjetas de pago, servicio de valores, cajeros automáticos, banca electrónica, pasarelas de pago bancarias.
- Documentos de cobro. Financiación vía factoring. Compraventa de divisas.

### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Identificar las diferentes entidades, mercados e instrumentos especializados que participan en el sistema financiero y sus interrelaciones.
- Conocer la estructura básica del sistema financiero español y las funciones de los órganos del sistema financiero español.
- Relacionar las actividades del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) con el Banco Central Europeo (BCE) y con el Banco de España (BE).
- Describir las funciones básicas del Banco de España como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y como banco central nacional.
- Describir las clases de operaciones básicas que realizan las entidades financieras bancarias privadas.
- Explicar los grupos que intervienen en la negociación de los principales productos que se negocian en los mercados de valores y en qué tipos de mercados.
- Relacionar los principales aspectos a valorar en el momento de invertir en activos financieros.
- Conocer las características básicas de los diferentes productos financieros de pasivo.
- Establecer las diferencias y analogías entre una cuenta corriente y una cuenta de ahorro.
- Conocer las características básicas de los diferentes productos financieros de activo.
- Explicar las diferencias básicas entre las cuentas de crédito o póliza de crédito y los préstamos.
- Comparar la garantía real y personal y exponer qué consecuencias tiene una u otra parte para el cliente.
- Establecer las analogías y diferencias entre un pagaré y un cheque.
- Conocer la fiscalidad de los títulos cambiarios regulados por la Ley.
- Explicar las personas que intervienen en los documentos mercantiles como la letra de cambio, el cheque y el pagaré.
- Explicar las ventajas que supone en cada circunstancia operar con cheque, pagaré, letra de cambio o recibo normalizado y seleccionar finalmente el documento de pago más adecuado.
- Conocer las características y funcionamiento de los productos de financiación especializados y sus principales ventajas e inconvenientes.
- Establecer las principales analogías y diferencias entre un leasing y un renting.
- Explicar de forma concisa la finalidad principal de cada producto básico de financiación e inversión.
- Establecer analogías y diferencias entre tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjeta virtual o cibertarjeta, tarjeta comercial on-line y tarjeta de prepago (monedero).
- Explicar las formas de pago en las tarjetas de crédito y valorar su coste.

- Pedir un límite para el descuento de efectos comerciales sabiendo calcular las necesidades de la empresa según los factores que intervienen, el volumen de facturación a crédito y el vencimiento medio de la misma.

**Temporalización:** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18 h aproximadamente.

### **Unidad 3: Préstamos. Métodos de amortización**

#### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Conocer los distintos métodos de amortización de un préstamo.
- Saber confeccionar un cuadro de amortización de un préstamo por diferentes métodos de amortización y su aplicación en Excel.
- Conocer las características específicas de la hipoteca inversa, así como el cálculo de la renta a percibir por el cliente.
- Calcular la tasa anual equivalente (TAE) siguiendo las instrucciones de la Circular 5/2012 del Banco de España.
- Diferenciar entre interés nominal, efectivo, TAE según el banco de España y TAE real para el deudor y para el acreedor que le permitirán comparar diferentes operaciones financieras.

#### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

#### **Contenidos.**

- Métodos de amortización de préstamos. Formulación en una hoja de cálculo.
  - Clases de préstamos según la forma de reembolso del principal.
  - Cuadro genérico de amortización de préstamos.
  - Comparativa de diferentes métodos de amortización de préstamos.
  - Método francés con plazo de carencia.
  - Método francés a tipo de interés variable.
  - Método francés de cuotas periódicas variables en progresión aritmética.
  - Método francés de cuotas periódicas variables en progresión geométrica.
  - Método alemán.
- Hipoteca inversa.
- Tasa anual equivalente (TAE).
  - Cálculo oficial de la TAE de los préstamos.
  - Coste efectivo remanente (CER).

- Tasa anual equivalente real.
- Confección de cuadros de amortización de préstamos por el método francés con Excel.

### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Precisar las clases de préstamos según la forma de reembolso del principal.
- Describir las variables que intervienen en un préstamo.
- Conocer los distintos sistemas o métodos de amortización de préstamos existentes y sus características particulares.
- Saber elaborar de forma manual y mediante hoja de cálculo los cuadros de amortización de préstamos por los distintos métodos de amortización empleados en esta unidad.
- Calcular de forma aislada cada una de las variables que intervienen en un cuadro de amortización de un préstamo.
- Conocer los requisitos y peculiaridades de la hipoteca inversa.
- Calcular la renta a recibir en una operación de hipoteca inversa.
- Saber aplicar la expresión matemática que permite obtener la TAE siguiendo las instrucciones de la Circular 5/2012 del Banco de España, utilizando la función y argumentos en hoja de cálculo.

**Temporalización.** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es aproximadamente de 18 h.

## **Unidad 4: Leasing financiero. Empréstitos.**

### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Conocer las variables que intervienen en un leasing financiero.
- Saber confeccionar correctamente un cuadro de amortización de una operación de leasing financiero y su aplicación en Excel.
- Conocer las distintas peculiaridades que se pueden presentar en el cálculo de las cuotas del leasing financiero.
- Identificar los distintos tipos de empréstitos.
- Saber confeccionar correctamente un cuadro de amortización de un empréstito y su aplicación en Excel.

### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

### **Contenidos.**

- Leasing financiero.
  - Contrato de arrendamiento.
  - Cálculo de la cuota de leasing.
- Empréstitos. Financiación no bancaria.
  - Terminología a utilizar en un empréstito.
  - Principales derechos económicos de las obligaciones.
  - Empréstito normal o puro.
  - Empréstito normal con cupón fraccionado.
  - Empréstito con prima de amortización constante.
  - Empréstito con prima de amortización variable.
  - Empréstito con lotes.
  - Empréstito de cupón cero.
- Leasing mobiliario. Amortización de empréstitos.

#### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Describir los datos más relevantes en un contrato de arrendamiento financiero.
- Presentar los trabajos y actividades con claridad, orden y limpieza.
- Describir el ciclo de una operación de leasing.
- Calcular la cuota de leasing y confeccionar un cuadro de leasing tanto de forma manual como utilizando Excel, cuando todos los pagos, incluso la cuota inicial y el valor residual son iguales.
- Calcular la cuota de leasing y confeccionar un cuadro de leasing tanto de forma manual como utilizando Excel cuando el valor residual es distinto del resto de pagos.
- Calcular la cuota de leasing y confeccionar un cuadro de leasing tanto de forma manual como utilizando Excel cuando la cuota inicial es distinta del resto de pagos.
- Describir las características de un empréstito.
- Conocer la terminología utilizada en un empréstito.
- Saber distinguir las diferentes clases y modalidades de empréstitos.
- Saber confeccionar un cuadro de amortización de un empréstito tanto de forma manual como utilizando Excel, por el método de capitalización de residuos y también por el método de redondeo de las amortizaciones teóricas.

**Temporalización.** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18 h aproximadamente.

## **Unidad 5. Operaciones de seguros**

### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Conocer los diferentes tipos de riesgos y la distribución del riesgo de un seguro.
- Identificar en una póliza o contrato de seguro los elementos personales y los materiales.
- Diferenciar las distintas entidades de seguros.
- Conocer la clasificación que utiliza el sector de seguros.
- Identificar las distintas coberturas personales más utilizadas.
- Conocer los factores que se aplican en las tarifas en función del riesgo.

### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

### **Contenidos.**

- Introducción al seguro.
  - Actitudes ante el riesgo.
  - El riesgo.
  - Distribución del riesgo.
  - El contrato de seguro o póliza.
  - Entidades de seguros privadas.
  - Organismos públicos relacionados con la actividad aseguradora.
- Clasificación de los seguros.
  - Clases de seguros.
  - Ramos y modalidades.
- La prima y la prestación.
  - Elementos y clases de primas.
  - Aplicación de tarifas.
  - La prestación.
- La aseguradora multifuncional.

### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Conocer las diferentes actitudes ante el riesgo.
- Describir las condiciones para que los riesgos sean asegurables.
- Distinguir un coaseguro de un reaseguro por sus características.
- Indicar en una situación concreta los elementos personales del contrato del seguro (quién es el asegurador, quién el mediador, quién el asegurado, quién es el tomador y quién el beneficiario).

- Identificar las distintas modalidades de seguros contra daños y de seguros contra personas.
- Reconocer situaciones de infraseguro, sobreseguro y seguro pleno.
- Realizar cálculos de indemnizaciones.
- Realizar cálculos para calcular la prima total.
- Reconocer los elementos que forman una prima, describir su significado y reconocer las clases de primas más usuales.
- Describir qué derechos y qué obligaciones se tienen en caso de siniestro.
- Comprender las características y fiscalidad de los planes de jubilación y planes de pensiones.

**Temporalización.** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18 h aproximadamente.

## **Unidad 6: Selección de inversiones**

### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Identificar las principales clases de mercados financieros.
- Conocer los factores que determinan las decisiones de inversión.
- Conocer el funcionamiento del mercado continuo de la Bolsa española.
- Ser capaz de calcular las distintas rentabilidades de los instrumentos de inversión en renta fija y renta variable.
- Saber calcular el valor liquidativo, el número de participaciones y el resultado obtenido en la inversión realizada en un fondo de inversión.
- Ser capaz de conocer y elegir los productos derivados financieros más adecuados y con menor riesgo.
- Saber calcular y seleccionar en cada caso el método de valoración de inversiones más adecuado.

### **Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

### **Contenidos.**

- Mercado financiero.
  - Introducción.

- Clasificación de los mercados financieros.
- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Miembros o mediadores del mercado de valores.
- La Bolsa de valores en España.
- Valores mobiliarios de renta variable.
  - ¿Por qué invertir en acciones?
  - Formas de valorar las acciones.
- Valores mobiliarios de renta fija.
  - Operaciones de inversión.
  - Instrumentos de inversión públicos a corto y largo plazo. Deuda pública.
  - Instrumentos de inversión privados a corto y largo plazo.
- Fondos de inversión.
  - Introducción.
  - Funcionamiento de los fondos de inversión.
  - Clasificación de los fondos de inversión.
  - Principales ventajas de los fondos respecto a otros productos de inversión.
- Productos derivados.
  - Riesgo financiero y derivados financieros.
  - Mercados organizados.
  - Mercado de futuros financieros.
  - Mercado de opciones financieras.
- Métodos de valoración y selección de inversiones.
  - Introducción.
  - Características de inversión y métodos de selección.
  - Métodos estáticos: criterio del flujo neto de caja total por u. m. invertida, criterio del flujo neto de caja medio anual por u. m. invertida, criterio del plazo de recuperación o pay-back.
  - Métodos dinámicos: VAN, TIR y pay-back descontado.
- Invertir en la Bolsa de valores. Fiscalidad derivada de las acciones.

### **Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Conocer las principales clases de mercados financieros.
- Calcular el valor de compra y venta de las acciones.
- Conocer los factores que determinan las decisiones de inversión en renta fija.
- Conocer las diferencias básicas entre comprar acciones (renta variable) y bonos (renta fija), así como su fiscalidad en cuanto a los rendimientos obtenidos.

- Calcular la rentabilidad de un bono cupón cero y el tipo de interés de una letra de forma manual y utilizando la función y argumentos en Excel.
- Calcular el valor liquidativo de un fondo de inversión.
- Identificar los diferentes fondos de inversión según su clasificación en función del horizonte temporal y de los activos financieros en los que invierten.
- Describir las principales ventajas de los fondos respecto a otros productos de inversión.
- Conocer los riesgos y coberturas que ofrecen los productos derivados en los mercados organizados.
- Comprender la importancia y riesgo del elevado apalancamiento en los productos derivados de futuros.
- Calcular una liquidación diaria de pérdidas y ganancias en futuros.
- Conocer las diferencias básicas entre los futuros y las opciones financieras.
- Saber interpretar el punto muerto o punto de equilibrio en las cuatro situaciones que se pueden presentar en las opciones financieras.
- Saber distinguir entre valor intrínseco y valor temporal o extrínseco en las opciones financieras.
- Conocer las distintas posiciones básicas en las operaciones de opciones financieras.
- Calcular y saber interpretar cuándo una opción financiera, ya sea opción de compra u opción de venta, está dentro de dinero (ITM), en dinero (ATM) o fuera de dinero (OTM)
- Describir los inconvenientes principales de los métodos de valoración de inversiones estáticos y describir los criterios más usuales.
- Comprender el significado financiero del valor actual neto (VAN) y la tasa interna de rentabilidad (TIR).
- Describir los inconvenientes principales de los métodos dinámicos, según el criterio del valor actual neto (VAN), la tasa interna de rentabilidad (TIR) y el plazo de recuperación descontado o pay-back descontado (PRD).
- Saber utilizar la hoja de cálculo aplicando las funciones y argumentos para el cálculo del VAN y TIR de un proyecto de inversión.

**Temporalización.** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18 h aproximadamente.

## **Unidad 7: Presupuestos**

### **Resultados de aprendizaje.**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno y la alumna deberán ser capaces de:

- Entender la importancia de la planificación en la empresa.
- Ser capaz de elaborar distintos presupuestos con detalle y también de forma resumida.
- Conocer las diferencias entre un presupuesto estático y un presupuesto flexible.
- Aprender a calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad, tanto en unidades físicas, como en unidades monetarias.

- Identificar a través del control presupuestario las desviaciones en precio y en volumen, mixtas y globales.
- Ampliar conocimientos en la toma de decisiones para solucionar los desequilibrios presupuestarios de la tesorería y del resto de presupuestos.

**Resultados de aprendizaje asociados.**

R.A.2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

R.A.6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa, verificando la información que contienen.

**Contenidos.**

- Planificación y presupuestos.
  - Planificación.
  - Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
  - Proceso presupuestario.
  - Técnicas presupuestarias.
  - Presupuesto de tesorería.
- Punto muerto, umbral de rentabilidad o punto de equilibrio.
- Control presupuestario. Cálculo y análisis de desviaciones.
- Elaboración de un presupuesto de tesorería. Modelos de presupuestos.

**Criterios de evaluación.**

La profesora establecerá actividades de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la unidad en relación a:

- Explicar las diferencias entre planificación estratégica, planificación presupuestaria y planificación operativa.
- Reconocer y distinguir los distintos presupuestos de la empresa.
- Conocer la finalidad de los presupuestos.
- Conocer y saber interrelacionar los diferentes presupuestos, de operaciones, de inversiones y financiero.
- Saber distinguir las técnicas presupuestarias.
- Saber elaborar un presupuesto de tesorería, utilizando una hoja de cálculo, y aplicar posteriormente la toma de decisiones para solucionar los desequilibrios presupuestarios de la tesorería.
- Conocer el concepto de punto muerto y saber calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad en unidades monetarias y en unidades físicas.
- Saber calcular e interpretar las desviaciones en ventas y en costes entre el valor real y el valor previsto.
- Saber calcular y comparar el presupuesto fijo y el real, y el presupuesto flexible y el real.

**Temporalización.** El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es de 18 h aproximadamente.

## **14.HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN ASOCIADAS AL MÓDULO.**

### **JUSTIFICACIÓN.**

Según la ORDEN 11 de marzo de 2013 (BOJA 22 de abril de 2013), por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, el currículum de las enseñanzas correspondientes a dicho título incluye tres horas de libre configuración.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Administración y Gestión, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de la competencia general del título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

En nuestro caso, el Departamento de Administración y Gestión ha decidido dedicar un tercio de estas horas de libre configuración (1 hora semanal) a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, asociando una de las horas semanales de libre configuración al módulo “Gestión Financiera”, de 2º curso del CFGS de Administración y Finanzas.

Se dedicarán al desarrollo de los contenidos de estas horas de libre configuración 31 horas, repartidas a razón de una hora semanal.

Como estas horas de Libre Configuración se destinan a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título y se han asociado estas horas en este caso al módulo de Gestión financiera, en el resto de los apartados de esta programación nos remitimos a la programación de dicho módulo profesional.